

ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL II SEMINARIO TALLER FORTALECIENDO
CAPACIDADES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2015

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad orientar la ejecución, supervisión y evaluación del II Seminario Taller Fortaleciendo capacidades en el Área de Educación Física en las Instituciones educativas públicas y privadas de EBR de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, en el marco Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar al 2021 que es una estrategia de intervención educativa y social que implementa las políticas 9 y 10 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 - 2016 del Ministerio de Educación, referidas a la promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, juvenil y adulto; y a la promoción del deporte competitivo.

II. OBJETIVOS

Fortalecer las competencias profesionales en el dominio pedagógico y en las actividades relacionadas con el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1 Realizar el seminario taller en modalidad presencial dirigido a los docentes de Educación Física del nivel primario y secundario.
- 3.2 Fortalecer capacidades pedagógicas de los docentes de las instituciones educativas, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.
- 3.3 Brindar asistencia técnica a las docentes y técnicos deportivos.

IV. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- ✓ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública, modificada por Ley N° 28496 y reglamentada con Decreto Supremo N° 033-2005-PCM
- ✓ Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- ✓ Ley N° 27054, Ley de personas con discapacidad.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2015-ED
- ✓ Resolución Ministerial N° 0556-2014-ED Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en Educación Básica.
- ✓ Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU.
- ✓ R.S.G. N° 2069-2014-MINEDU
- ✓ Plan Operativo Institucional 2014 - UGEL 02.

V. METAS

- 5.1 Participación de 150 docentes de las IIEE de la UGEL 02.
- 5.2 Lograr que cumplan con las 100 horas pedagógicas.

VI. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDADES	HORA	LUGAR	RESPONSABLES
13-08-15	Coordinación con los Coordinadores de de Educación Física.	2.00 p.m.	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial	Especialista EEF
	Elaboración de pista de		Área de Gestión de	



"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

20-08-15	trabajo	2.00 p. m	Educación Básica Regular y Especial	Especialista EEF
21-09-15	Convocatoria a los participantes.		Página web de la UGEL	Especialista EEF
Del 28-09-15 al 05/10/15	Inscripción al II Seminario Taller Fortaleciendo Capacidades en el Área de Educación Física	De 8.00 a.m. a 4.00 p.m.	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial y los 09 Núcleos de Educación Física	Especialista EEF 09 Coordinadores
Del 05-10-15 al 15/10/15	Desarrollo del II Seminario Taller Fortaleciendo Capacidades en el Área de Educación Física	De 6.00 p.m. a 10.00 p.m.	I.E.E. "María Parado De Bellido"	Especialista EEF 09 Coordinadores de Educación Física
19-10-15	Elaboración de Informe		Sede de la UGEL N° 02	Especialista EEF

VII. ORGANIZACIÓN:

La Planificación y coordinación del Seminario Taller estará conformado de la siguiente manera:

Presidenta : Lic. AURELIA PASAPÉRA CALLE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa local N° 02

Vice presidenta : Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

Coordinadora Ejecutiva: Lic. JADDY RAQUEL CHINGUEL OROZCO
Especialista en Educación – Educación Física

Coodinador : Lic. VICTOR RODRIGUEZ CUYA
Coordinador Regional del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física

VIII. TEMARIO:

FECHA	ACTIVIDADES	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
05-10-15	Bádminton una alternativa deportiva en las escuelas. Origen Regals básicas del bádminton. Programa shuttle time	De 6.00 a 10.00 p.m.	I.E.E. "MARÍA Parado De Bellido"	Lic. Miguel Angel Bravo Palma Federacion Deportiva Peruana de Bádminton
06-10-15	Estrategias metodológicas del baddmiton en las escuelas	De 6.00 a 10.00 p.m.	I.E.E. "MARÍA Parado De Bellido"	Lic. Miguel Angel Bravo Palma Federacion Deportiva Peruana de Bádminton.
13-10-15	Identidad y rol del docente en la Educación Física.	De 6.00 a 10.00 p.m.	I.E.E. "MARÍA Parado De Bellido"	Lic. Jaddy Raquel Chinguel Orozco
	Desarrollo Psicomotor			Lic. Hugo Carlos Balbuena
14-10-15	Programación Curricular	De 6.00 a 10.00 p.m.	I.E.E. "MARÍA Parado De Bellido"	Lic. Hugo Carlos Balbuena
15-10-15	Programación Curricular Unidades didácticas.	De 6.00 a 10.00 p.m	I.E.E. "MARÍA Parado De Bellido"	Lic. Hugo Carlos Balbuena



PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

IX. RECURSOS

9.1 Humanos

- Especialista del Área de Gestión Básica Regular y Especial
- Personal docente de las II.EE.

9.2 MATERIALES:

Plumones, limpiatipo, folder, lapiceros, papel bond etc.

X. EVALUACION:

- 10.1 Se certificara a los docentes que asistan al 95% en el horario indicado con una duración de 100 horas pedagógicas.
- 10.2 Productos desarrollados de los docentes en el taller y enviados en forma virtual.

San Martín de Porres, 12 de setiembre del 2015.



Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

APC/UGEL.02
MLPJ/JAGEBRE
JRCHO/EEF